



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202111397MV005
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	NOMBRE POSTULANTE:	CARDENAS CARDENAS DORA CECILIA
DIRECCIÓN:	LOS CEREZOS BOSQUE SUR ORIENTAL RURAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52288726
CHIP:	AAA0142ZUZM	TELÉFONO 1:	3232291259
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S-40205276	TELÉFONO 2:	3115299706
		CORREO ELECTRÓNICO:	DORACARDENAS.CRISTIAN.80@GMAIL.COM

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	✓		4	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		5	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		6	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		7	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	✓		8-9	
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		✓	-	
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		✓	-	
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		✓	-	
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		✓	-	
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		✓	-	
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		✓	-	
5,10	Certificado Catastro	✓		10	
5,11	Pago impuesto predial	✓		11	
5,12	Certificado Victima del Conflicto (Si aplica)		✓	-	
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)	✓		12-13	
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		✓	-	
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		14	
5,15	Copia recibos de servicios públicos	✓		15-16	
5,17	Otros	✓		17-27	
6	Formato Verificación SIG	✓		28	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		29	

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

	ACTA MESA TECNICA 12	✓		30-33	

OBSERVACIONES:

Otro: VER DATOS BASICOS, VER DATOS JURIDICOS, SIPIVE, CONVIVENCIA, VER POR LE PROPIEDAD
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE UNICA VIVIENDA, CERTIFICADO DE UNI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

1

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	CARDENAS CARDENAS DORA CECILIA
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52288726
DIRECCIÓN:	LOS CEREZOS BOSQUE SUR ORIENTAL RURAL	TELÉFONO 1:	3232291259
CHIP:	AAA0142ZUZM	TELÉFONO 2:	3115299406
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S-40205276	CORREO ELECTRÓNICO:	DORACARDENAS.CRISTIAN.80@GMAIL.COM

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:	2.3 Relación de Tenencia con el Predio:	Propietario (a)	☒
Soltero (a)		Poseedor (a)	☒
Unión Libre		Propietario (a) Comunero	☐
Casado (a)		Prominente Comprador	☐
Viudo (a)			
Divorciado (a)			
Otro			
2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 18 Años	2.5 Modalidad para la cual aplica		
	VIVIENDA NUEVA	☐	MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia?	SI ☒ NO ☐	3.7 Tipología de familia:	Nuclear ☒
3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	SI ☐ NO ☒ Cuantas (*)		Monoparental ☐
3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas?	SI ☐ NO ☒ Cuantas (*)		Extensa ☐
3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?	SI ☒ NO ☐ Cual (*)		Recompuesta ☐
3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad?	SI ☐ NO ☒ Tipo de discapacidad (*)		Unipersonal ☐
			Pareja sin hijos ☐
3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	SI ☐ NO ☒ A cual población Étnica pertenece (*)		Otra ☐

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra

*ORIGEN ÉTNICO:

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1 La Responsabilidad Económica de la Familia es:	4.4 Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)	4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)
Solo una persona ☐ Compartida ☒	Menos de 1 SMMLV ☒	Menos de 1 SMMLV ☒
4.2 No. de personas que laboran en la familia 2	Entre 1-2 SMMLV ☐	Entre 1-2 SMMLV ☐
4.3 No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia 2	Entre 2-4 SMMLV ☐	Entre 2-4 SMMLV ☐
	Mas de 4 SMMLV ☐	Mas de 4 SMMLV ☐

5. INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR											
Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Género			* Identidad / orientación Sexual	Edad	*Nivel de Escolaridad	*Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL*
				F	M	NOB					
CARDENAS CARDENAS DORA CECILIA	CC	52288726	Aspirante	X			1	42	3	5	1
AREVALO CARDENAS CARLOS HUMBERTO	CC	79816198	Cónyuge		X		1	44	2	5	1
CARDENAS CARDENAS CRISTIAN ARLEY	TI	1029287016	Hijo		X			11	2	1	1
AREVALO CARDENAS XIOMARA YOREYMY	TI	1023007442	Hija	X				8	2	1	1

IDENTIDAD/ ORIENTACIÓN SEXUAL											
1. Heterosexual	2. Homosexual	3. Bisexual	4. Lesbiana	5. Transexual	6. Intersexual	7. Otro					
*NIVEL ESCOLARIDAD :											
1. Preescolar	2. Primaria	3. Secundaria	4. Técnico -Tecnólogo	5. Pregrado	6. Posgrado	7. Ninguno					
*OCUPACION:											
1. Estudiante	2. Empleado	3. Desempleado y/o Busca de empleo	4. Hogar	5. Trabajo Informal y/o Independiente	6. Pensionado y/o Jubilado	7. Sin Ocupación	8. No aplica				
*SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:											
1. Régimen Subsidiado (Sisbén)	2. Régimen Contributivo	3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol)	4. Sin afiliación								

6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)											
6.1 Uso de la Vivienda		6.2 N° de pisos de la vivienda <u>1</u>				6.4 Relación con el Entorno			SI	NO	
Residencial ☒	Productivo ☐	Comercial ☐	Mixto ☐	6.3 N°dormitorios tiene la vivienda <u>3</u>		Facilidad de acceso a la vivienda	☐	☒	Contaminación auditiva	☐	☒
						Acceso a instituciones educativas	☒	☐	Pertenece a alguna organización o asociación comunitaria	☐	☒
						Acceso a transporte	☐	☒			
						Delincuencia o vandalismo en la zona	☒	☐			

7. ACEPTACIÓN POSTULACIÓN											
La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaria distrital del Hábitat.										SI ☒	NO ☐

OBSERVACIONES GENERALES										
El cónyuge de la postulante tiene afiliación en bruto derecho otorgado de un accidente.										

8. DILIGENCIAMIENTO										
Firma:	<u>Dora Cecilia Cardenas C.</u>		Elaboró:	<u>Santiago Hincapié G.</u>		Revisó:	<u>Carola Espinosa S.</u>			
Nombre del Aspirante:	<u>Dora Cecilia Cardenas Cardenas</u>		Fecha:	<u>21 de Agosto 2022</u>		Fecha:	<u>29.08.2022</u>			
Documento Identidad:	<u>52288726</u>		Cargo:	<u>Contratista</u>		Cargo:	<u>Contratista S.O.</u>			

Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad:

"ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."

"Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así:

El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.

Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados."

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 18 agosto 2022

ID DEL EXPEDIENTE: 2202111397MV005

LOCALIDAD: USME
VEREDA / C. POBLADO: LOS SOCHES
DIRECCIÓN: LOS CEREZOS BOSQUE SUR ORIENTAL RURAL
CHIP: AAA0142ZUZM
MATRICULA INMOBILIARIA: 050S-40205276

NOMBRE POSTULANTE: CARDENAS CARDENAS DORA CECILIA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52288726
TELÉFONO 1: 323 229 1259
TELÉFONO 2: 311 529 9706
CORREO ELECTRÓNICO: DORACARDENAS.CRISTIAN.80@GMAIL.COM

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO			
ÁREA CONSTRUIDA:	601.99 M2	ÁREA DEL LOTE:	M2
No. PISOS:	1		
SERVICIOS PÚBLICOS	Energía Eléctrica: ☒	Acueducto: ☒	Gas Natural / Propano: ☒
	Alcantarillado: ☒	Internet: ☐	Tv: ☐

B MATERIALES Y ACABADOS																
MATERIALES		Concreto	C	ACABADOS		Enchape	EN	Esmaltado		ES						
		Terreno	T			Piso Laminado	PL	Alfombra		AL						
PISOS	MATERIAL				ACABADOS				MATERIAL				ACABADOS			
	1 2 3 OTROS PISOS				1 2 3 OTROS PISOS				1 2 3 OTROS PISOS				1 2 3 OTROS PISOS			
	Áreas comunes				Habitaciones				Áreas comunes				Habitaciones			
	Cocina				Patio				Cocina				Patio			
Baños				Otros				Baños				Otros				
MATERIALES		Ladrillo	L	Material Prefabricado		MP	Obra blanca		OB							
		Bloque	B	Adobe		A	Obra gris		OG							
		Concreto	C	Bahareque		BH	Obra negra		ON							
		Madera	M	Lamina Zinc		LZ										
MUROS	MATERIAL				ACABADOS				MATERIAL				ACABADOS			
	1 2 3 OTROS PISOS				1 2 3 OTROS PISOS				1 2 3 OTROS PISOS				1 2 3 OTROS PISOS			
	Áreas comunes				Habitaciones				Áreas comunes				Habitaciones			
	Cocina				Patio				Cocina				Patio			
Baños				Otros				Baños				Otros				

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES											
CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN					
Cubierta	X				A	Mantenimiento de cubierta por filtraciones					
Cielo Raso	X				M	Mantenimiento de cielo falso e instalación en habitaciones					
Baños	X				A	Instalación de lavamanos					
Cocina	X				A	Enchape en piso y muros y mantenimiento estufa leña					
Patio / Cuarto Ropas											
Alcobas	X				M	Acabados de muros en habitaciones, iluminación natural por cubierta					
Sala											
Comedor											
Hall											
Alistado y enchape de pisos											
Enchape escalera											
Terraza											
Instalaciones Hidro-Sanitarias											
Instalaciones eléctricas	X				M	Instalación eléctrica por instalación de cielo falso					
Fachada	X				M						
Manejo de residuos sólidos	X				A	Mantenimiento cielo falso					



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPIO LOCAL

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA:

ID DEL EXPEDIENTE:

2202111397MV005

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	CARDENAS CARDENAS DORA CECILIA
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52288726
DIRECCIÓN:	LOS CEREZOS BOSQUE SUR ORIENTAL RURAL	TELÉFONO 1:	
CHIP:	AAA0142ZUZM	TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S-40205276	CORREO ELECTRÓNICO:	DORACARDENAS.CRISTIAN.80@GMAIL.COM

D OBSERVACIONES

Vivienda en ladrillo con piso esmaltado, se pronta intervención en baño, instalación de lavamanos ahorrador y cambio de sanitario por ahorrador.

Acabado de repello + estuco y pintura en habitaciones, instalación de enchape en pisos y muros de cocina.

Se pronta mantenimiento de cubierta e instalación de cielo falso en habitaciones, así como la apertura de ventanas

E El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.

* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".

* Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)".

* Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".

* Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.

* Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.

* Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

F ELABORÓ:
FIRMA
NOMBRE: Catalina Acosta Cote
CARGO: Contralista SDHT-SO
TARJETA PROFESIONAL: A139542019-1107516534

REVISÓ:
FIRMA
NOMBRE: Arany Mora Parrales
CARGO: Contralista
TARJETA PROFESIONAL: A2252020-1020767847

CONCEPTO
LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.
SI ☒
NO ☐



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:

USME

VEREDA / C. POBLADO:

LOS SOCHES

DIRECCIÓN:

LOS CEREZOS BOSQUE SUR ORIENTAL RURAL

CHIP:

AAA0142ZUZM

MATRICULA INMOBILIARIA:

050S-40205276

ID DEL EXPEDIENTE:

2202111397MV005

NOMBRE POSTULANTE:

CARDENAS CARDENAS DORA CECILIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

52288726

TELÉFONO 1:

3232291259

TELÉFONO 2:

3115299706

CORREO ELECTRÓNICO:

DORACARDENAS.CRISTIAN.80@GMAIL.COM



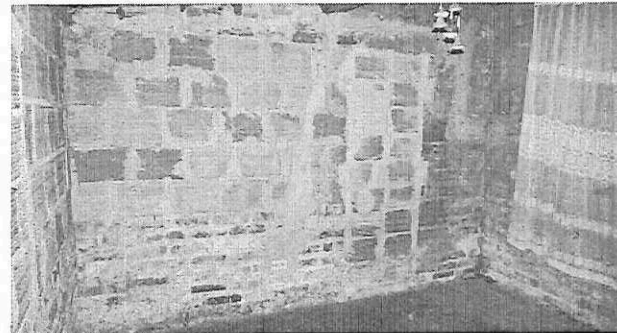
FACHADA PRINCIPAL



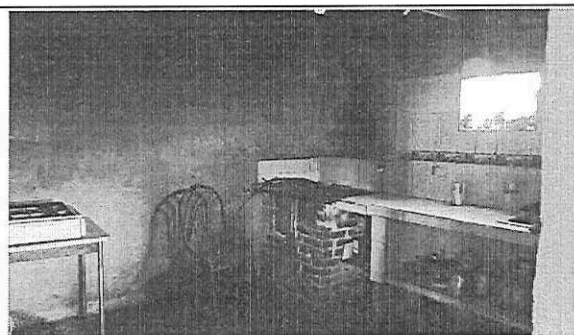
ZONA SOCIAL



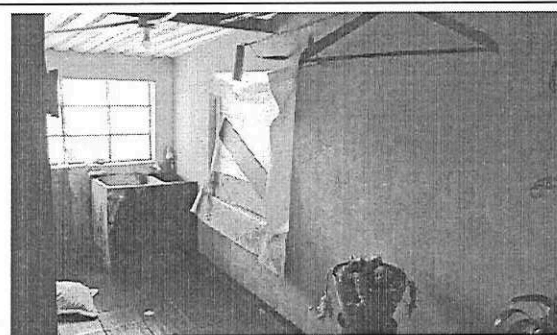
BAÑO



HABITACIÓN



COCINA



ZONA DE ROPAS

81



Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

USME

LOS SOCHES

LOS CEREZOS BOSQUE SUR ORIENTAL RURAL

AAA0142ZUZM

050S-40205276

2202111397MV005

CARDENAS CARDENAS DORA CECILIA

52288726

323229 1259

311 529 9706

DORACARDENAS.CRISTIAN.80@GMAIL

A

Piso 1

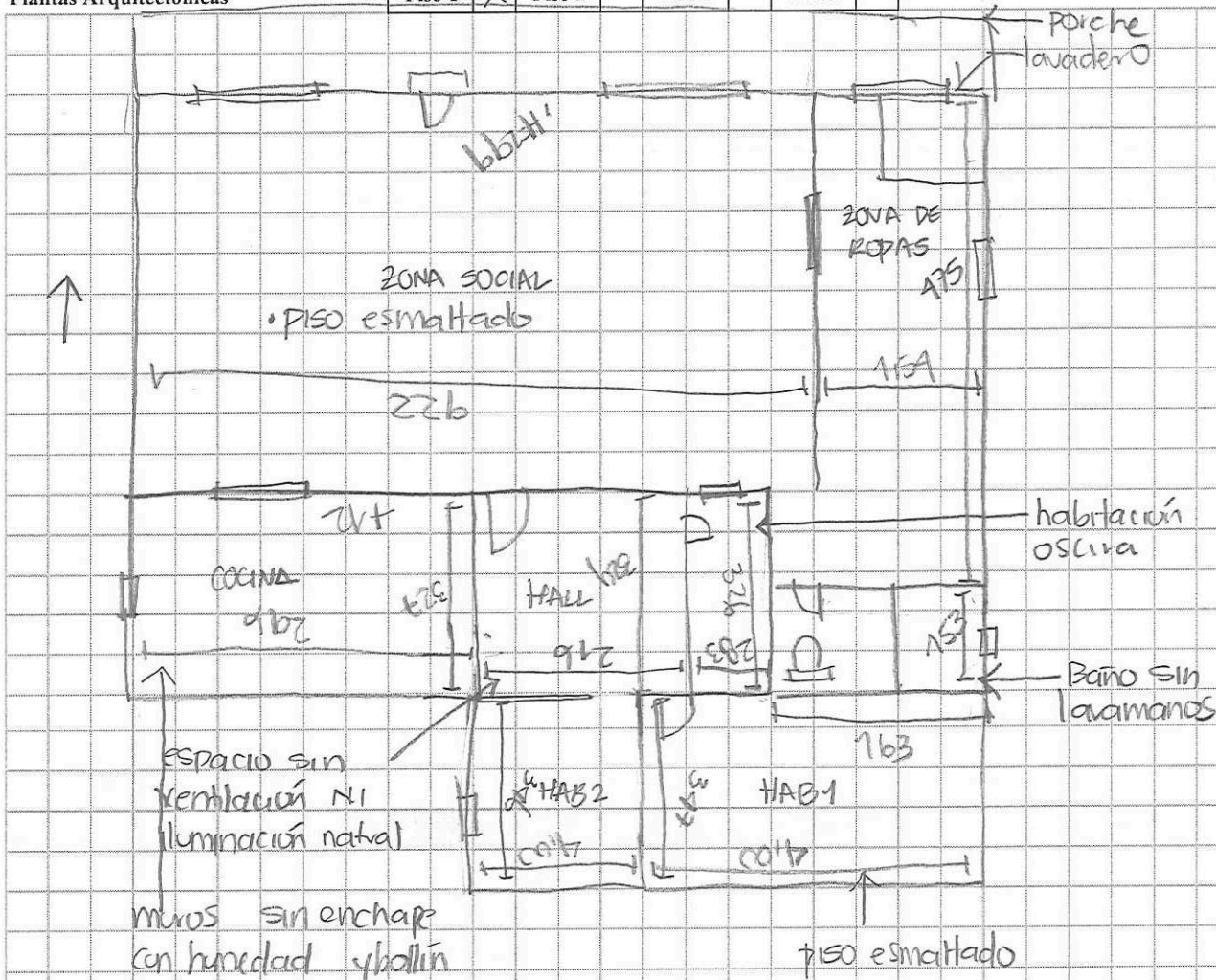
☒

Piso 2

[illegible]

Piso 3

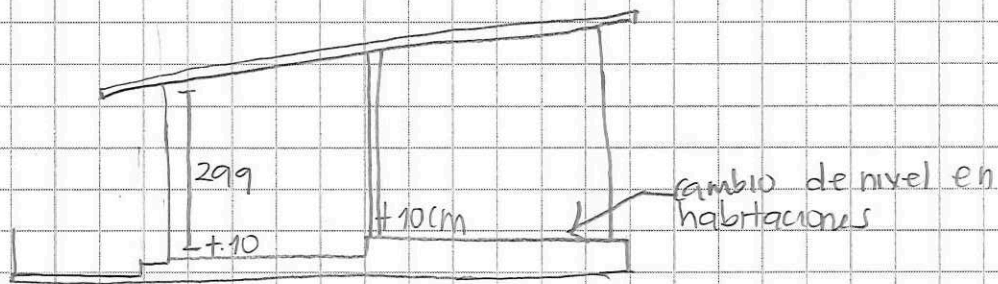
Otros



- los muros tienen en algunos casos acabado con revello
otros no tienen
- Se evidencia ptiración de agua

B

Cortes / Fachadas



C

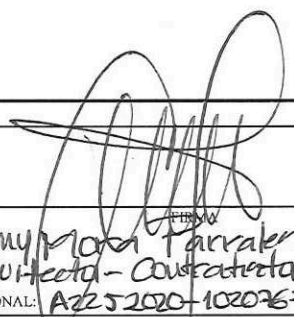
Detalles

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:


 FIRMA
 NOMBRE: Catalina Acosta
 CARGO: consultora SDHPSO
 TARJETA PROFESIONAL: A130542019-1107516584

REVISÓ:


 FIRMA
 NOMBRE: Ammy Moya
 CARGO: Arquitecta - Consultora
 TARJETA PROFESIONAL: A2252020-102067847

VENTANA

PUERTA

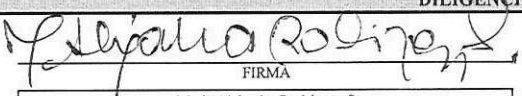
COLUMNA

ACCESO

NIVELES

ÁREA A, INTERVENIR

N +0.00

		VIABILIDAD JURÍDICA	
INFORMACIÓN GENERAL			
LOCALIDAD:	Usme	ID DEL EXPEDIENTE:	2202111397MV005
VEREDA / C. POBLADO:	Los Soches	NOMBRE POSTULANTE:	Dora Cecilia Cardenas Cardenas
DIRECCIÓN:	El Higuero	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52288726
CHIP:	AAA0156LKDE	TELÉFONO 1:	3233391259
MATRICULA INMOBILIARIA :	50N-40205276	TELÉFONO 2:	3115299706
		CORREO ELECTRÓNICO:	
INFORMACIÓN POSTULACIÓN			
MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒	VIVIENDA NUEVA	☐
TENENCIA	PROPIETARIO ☐	POSEEDOR	☒
		PROMITENTE COMPRADOR	☐
TRADICIÓN			
Que por escritura publica No.3710 del 11 de abril de 1947 otorgada en la notaria 3 de Bogotá, se transfirió el derecho real de dominio a titulo de Division Material a favor Abel Solorzano entre otros . Anotacion No. 1 de 12 de diciembre de 1947. 50N-40205276			
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA			
PROPIETARIO		POSEEDOR	
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	SI ☐	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	SI ☒
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	☐	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	☒
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	☐	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	☒
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	☐	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	☐
Autorización Copropietario (Si aplica)	☐	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	☐
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	☐	Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	☒
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	☐	Sentencia de Pertenencia (Si aplica)	☐
Copia Escritura pública	☐	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	☒
Certificado de Libertad y Tradición	☐	Copia recibos de servicios públicos	☒
Certificado Catastro	☐	Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	☒
Pago impuesto predial	☐	Certificado Catastral:	☐
Copia recibos de servicios públicos	☐	Otro (s) cual (es):	☐
Otro (s) cual (es):	☐	Declaracion juramentada de unica vivienda	☐
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO		COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD	
Usufructo	☐	Embargo	☐
Patrimonio De Familia	☐	Constitución Fideicomiso Civil	☐
Afectación A Vivienda Familiar	☐	Otros	☐
		El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación:	
		SI ☐ NO ☒	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS			
En relacion a lo anterior el presente analisis se considera viable desde el punto de vista juridico de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 y sus resoluciones modificatorias.			
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA			
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:			
VIABLE ☒		NO VIABLE ☐	
FUENTES			
DILIGENCIAMIENTO			
ELABORÓ:			REVISÓ:
NOMBRE	Maria Alejandra Rodriguez S		NOMBRE
CARGO	Abogada - Contratista		CARGO
FECHA CONCEPTO	05/08/2022		
T.P No:	229903		
			
			Dora Cecilia Cardenas
			Abogada Contratista

16

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.288.726
CARDENAS CARDENAS

APELLIDOS
DORA CECILIA

NOMBRES
Dora C. Cardenas G.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-ABR-1980

CHIPAQUE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

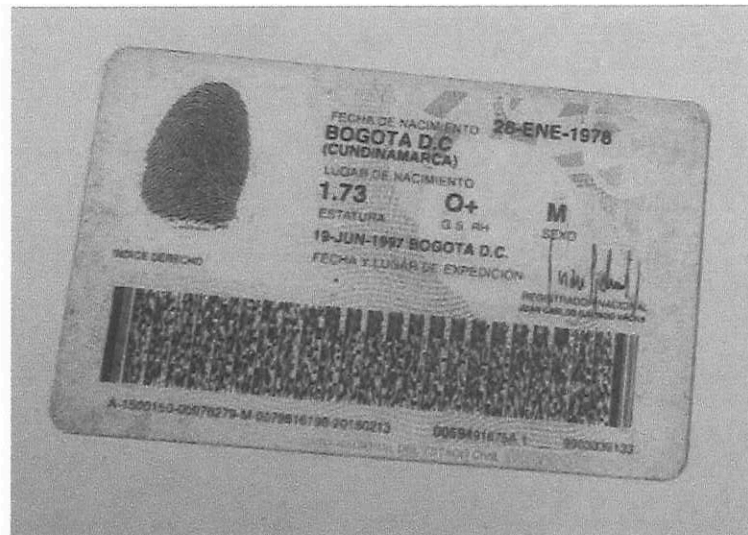
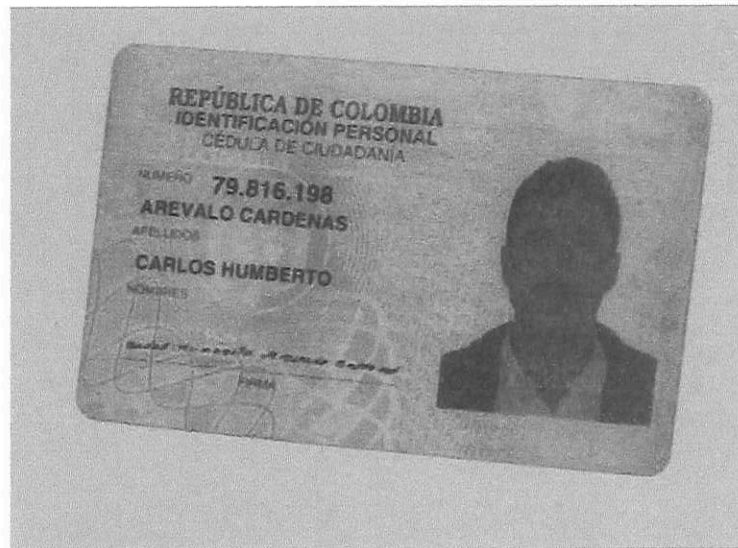
15-MAR-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARUEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00434212-F-0052288726-20130507 0032901111A 1 1982250756



8

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.029.287.016**
CARDENAS CARDENAS

APELLIDOS
CRISTIAN ARLEY

NOMBRES

Cristian Arley Cardenas
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-JUL-2011**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
23-JUL-2029

FECHA DE VENCIMIENTO
11-OCT-2018 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

O+ **M**
G S RH SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500150-01042313-M-1029287016-20181026 0062839533A 1 1945175437

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.023.007.442**

APELLIDOS
AREVALO CARDENAS

NOMBRES
XIOMARA YOREMY

xiomara x.AC.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-AGO-2013**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

29-AGO-2031

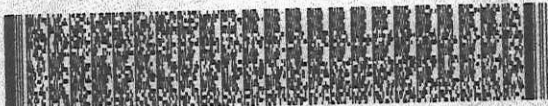
FECHA DE VENCIMIENTO

12-NOV-2020 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

A+ **F**
G S RH SEXO


REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROMO



P-1500150-01179681-F-1023007442-20201117 0072483726A 1 8500975163



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
NACENGA
Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-714670

Fecha: 06/09/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	LUIS HERNANDO CARDENAS	C	217044	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
8	777	1967-03-01	SANTA FE DE BOGOTA	5	050S40205276

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LOS CEREZOS BOSQUE SUR ORIENTAL RURAL - Código Postal: 110581.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

EL TAPON LA LUCHA, FECHA: 2006-11-07

Código de sector catastral:

102310 00 19 000 00009

CHIP: AAA014ZUZM

Cedula(s) Catastra(es)

US 8125

Número Predial Nal: 11001002305100000000190000000009

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** OTROS

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
12,674.16 178.97

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	112,874,000	2022
1	109,586,000	2021
2	106,394,000	2020
3	108,898,000	2019
4	111,920,000	2018
5	75,263,000	2017
6	73,571,000	2016
7	44,385,000	2015
8	43,092,000	2014
9	41,837,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 06 días del mes de Septiembre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: EAFB5F5D3621.

81

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

**ARO GRAVABLE
2016**



Formulario sugerido del
Impuesto predial unificado

Formulario No.
3016201011612666571

No. referencia de recaudo

16011157533

301

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		3. CEDULA CATASTRAL US 8125	
1. CHIP AAAD142ZUZM	2. MATRICULA INMOBILIARIA 050540205276		
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO LOS CEREZOS BOSQUE SUR ORIENTAL RURAL			
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCION	
5. TERRENO (M2) 12674.16	6. CONSTRUCCION (M2) 111.60	7. TARIFA 10.00	8. AJUSTE 0
		9. EXENCION 0.00	
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		11. CC 217044	
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON LUIS HERNANDO GARDENAS VILLALBA		13. CODIGO DE MUNICIPIO 11001	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN LOS CEREZOS BOSQUE SUR ORIENTAL RURAL			
FECHAS LIMITES DE PAGO		Hasta 15/04/2016	Hasta 01/07/2016
E. LIQUIDACION PROPIA			
14. AUTOAVALUO Base	AA	73.571.000	73.571.000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	116.000	116.000
16. SANCIONES	VS	0	0
F. AJUSTE PARA PRECIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	116.000	116.000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	116.000	116.000
H. PAGOS			
20. VALOR A PAGAR	VP	116.000	116.000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	12.000	0
22. INTERES DE MORA	IM	0	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	104.000	116.000
I. PAGO VOLUNTARIO			
Acepto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de ☐ SI ☒ NO ☐ Mi aporte debe destinarse al proyecto ☐			
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	12.000	12.000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +	TA	116.000	128.000

CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA

LUIS HERNANDO CARDENAS MUÑOZ mayor(es) de edad, identificada como figura al pie de su respectiva firma quien(es) para efecto del presente contrato se denominará **EL PROMITENTE VENDEDOR** y por la otra parte **DORA CECILIA CARDENAS CARDENAS** mayor de edad de vecino de esta Ciudad, quien(es) para efecto del presente contrato se denominará(n) **LA PROMITENTE COMPRADORA** que en la fecha hemos celebrado **UN CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA** el cual se registrá por las siguientes cláusulas y especificaciones: **PRIMERA: OBJETO.- EL PROMETIENTE VENDEDOR** Promete vender y a su vez, **LA PROMITENTE COMPRADORA** promete comprar **LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y ACCIONES VINCULABLES AL SIGUIENTE INMUEBLE : UN LOTE DE TERRENO, DENOMINADO EL RECREO , UBICADO EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE USME , DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA , CUYOS LINDEROS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 777 DEL 01 DE MARZO DE 1.967. OTORGADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. SEGUNDA.-** Garantiza **EL PROMITENTE VENDEDOR** que el inmueble, se encuentra libre de impuestos, tasas, valorizaciones y contribuciones, al igual libre de toda clase de gravámenes, tales como censos, anticresis, Pero con todo ello se obligan a responder a su promitente compradora por el saneamiento de lo vendido en los casos previstos por la Ley. **TERCERO: PRECIO.-** El precio del inmueble alinderado en la cláusula primera de este contrato, es la cantidad de: **LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 5.000.000), DINERO QUE LA PROMITENTE COMPRADORA CANCELARA ASI : LA SUMA DE DOS MILLONES**

QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.500.000), EL DIA DE HOY EN DINERO EN EFECTIVO , DINERO QUE EL PROMITENTE VENDEDOR DECLARA TENER RECIBIDO EN LA FECHA A SATISFACCION. Y EL SALDO O SEA LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.500.000), PARA EL DIA 31 DE JULIO DE 2014. Que se hará entrega del predio se hará el dia de hoy. ESCRITURACION La escritura pública que consolida este contrato será otorgada en la Notaria Segunda del Circulo de Facatativá (Cund), el dia 31 de Julio de 2014 a las 10.00 A.M. CLÁUSULA PENAL.- Acuerdan las partes, como cláusula penal en caso de incumplimiento a cualesquiera de las cláusulas de éste contrato, la suma de UN MILLON DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.000.000). Que serán pagados por la parte que incumpla sin necesidad de requerimiento Judicial. Que los gastos de derechos notariales, serán cancelados por partes iguales, los de Retención en la fuente por cuenta del promitente vendedor y los de beneficencia y registro serán cancelados en su totalidad por cuenta del nueva propietaria.

Para constancia se firma la presente promesa de contrato de Compraventa, en Facatativá, Departamento de Cundinamarca, hoy Veintisiete (27) mes de Enero de (2014), en dos ejemplares del mismo tenor uno para cada una de las partes.

LOS COMPARECIENTES,

Luis H. Cardenas Muñoz
LUIS HERNANDO CARDENAS MUÑOZ

C.C.N

192205164 Bogotá

IGNACIO PEREZ
NOTARIO SEGUNDA

**NOTARIA 2 FACATATIVA
AUTENTICACIONES**



Fecha: 27/01/2014 CARDENAS CARDENAS DORA CECILIA
Doc No: 52.289.726

Hora: 15:06

Declaró que reconoce el contenido de este documento como cierto y que la firma y huella impresa en él son suyas.

27 ENE 2014



Dora Cecilia Cardenas Cardenas
Firma

+ Dora Cecilia Cardenas Cardenas
DORA CECILIA CARDENAS CARDENAS
C. C. N 52.289.726



**NOTARIA 2 FACATATIVA
AUTENTICACIONES**



HUELLA

Fecha: 27/01/2014 CARDENAS MUÑOZ LUIS HERNANDO
Doc No: 19.220.516

Hora: 15:04

Declaró que reconoce el contenido de este documento como cierto y que la firma y huella impresa en él son suyas.

27 ENE 2014



Luis H Cardenas Muñoz
Firma



EL PRESENTE DOCUMENTO
NO CONSTITUYE TITULO
TRASLATIVO DE DOMINIO NI
ES OBJETO DE
INSCRIPCIÓN ANTE LA
OFICINA DE REGISTRO DE
INSTRUMENTOS PUBLICOS
COMPETENTE

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Dora Cárdenas mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 52288726 de estado civil unión libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 18 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) casulete ** ubicada en la dirección Finca El Recreo de la vereda Los Siches -de la localidad de Usme de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 18 días del mes de Agosto de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Dora Cárdenas

C.C No: 52288726

Dirección: Finca El Recreo



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: Hen Jue G J

C.C No: 52950668

FIRMA: _____

C.C No: _____

enel

PARA PAGAR CON SU TARJETA DE CREDITO
TU NUMERO DE CUENTA ES:

7381421-0

COPIENSA S.A. ESP.
NIT. 900.027.440 C. 15A No. 3574

Factura de servicios públicos
No. 648622112-5

CLIENTE
DORA CECILIA CARDENAS CECILIA CARDENAS
VIA DATOS SOCIOECONOMICOS
Externo BOGOTA D.C. LOS SOCHES

1 de 2

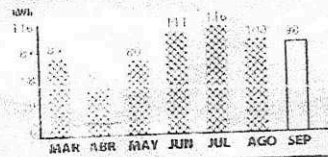
TOTAL PAGAR
\$102.440

SUBSIDIO
(\$34.119)

PAGO OPORTUNO
INMEDIATO

FECHA SUSPENSION:
SUSPENSION

EVOLUCION DEL CONSUMO



PERIODO FACTURADO:
29 JUL 2021 A 30 AGO 2021
TIPO LIQUIDACION: Mensual
TIPO DE LECTURA: Real
ANOMALIA: Normal
CONSUMO PROMEDIO
ULTIMOS 6 MESES: 90
PRÓXIMA LECTURA: 29 SEP 2021

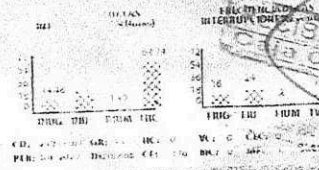
INFORMACION DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGIA CONS.	ENERGIA FACT.
1111	110	90	20	1.11	98	98
1111	110	90	20	1.11	46	0

FECHA DE SUSPENSION:

INFORMACION DE INTERES

CALIDAD DEL SERVICIO



ESTIMADO DENTE
La tarifa para el consumo de Subsistencia (0 - 130 Kwh/

G: 1.531 D: 195.2614
CV: 2.654 R: 26.8972
CU: 0.000 CF: 0
TARIFAS MES: VALOR KWH Prom: 5380.2527

INFORMACION TECNICA

RUTA LECTURA:
RUTA REPARTO:
ESTRATO:
CIRCUITO (HAFU):
CARGA (KW):
SERVICIO:

NIVEL DE TENSION:
COD. FACTURACION:
GRUPO:
MEDIDOR No:
MEDIDOR No:

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO:	SUBTOTAL
CONSUMO DE ENERGIA	\$56.865
(\$50.252/9744 kWh x 98% consumo en kWh)	(\$34.119)
RE SUBSIDIO SUBSIDIO 660%	\$22.746
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	\$2.831
AL CREDITO MEDIDORES	\$538
COBERTURA 100%	\$26.510
SALDO ANTERIOR	\$112
INTERESTES ANTERIOR (10.50% NOMI - 25.86% TA)	\$3
ARREGLADA DE CTA (DOLAR)	
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE,	
TE COSTO \$711 DIARIOS	\$29.994
SUBTOTAL VALOR OTROS	\$0
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS	\$52.740
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA	
CONCEPTO:	SUBTOTAL
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS	\$24.850
SALDO ANTERIOR OTROS PRODUCTOS	\$12.300
COBERTURA EXTERIOR 3	\$12.550
SALDO DE CTA	\$49.700
SUBTOTAL PORTAFOLIO	



CODIGO SUSCRITOR
170
DIRECCION
RECREO 1
CONSUMO REAL MENSUAL (m3)
4.00

NOMBRE DEL SUSCRITOR	
DORA CECILIA CARDENAS	
SECTOR	NÚMERO DEL MEDIDOR
VEREDA LOS SOCHES	0

ESTRATO
2
LECTURA ACTUAL
180

USO
Residencial
LECTURA ANTERIOR
176

CONSUMO ÚLTIMOS 6 MESES						
4.0	2.0	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0
						Promedio
						0.0

BASE PROMEDIO (m3)

PERIODO DE CONSUMO					
DESDE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	01	2022	31	01	2022

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(-) SUBSIDIO (M. APOORTE)	VALOR A PAGAR (M)
Cargo Fijo	1.0	\$ 7.619	\$ 7.619	-40%	\$ 4.571
Cargo Por Consumo	4.0				
Básico (1 A 11 m3)	4.0	\$ 1.965	\$ 7.860	-40%	\$ 4.716
Complementario (12 a 22 m3)	0.0	\$ 1.965	\$ 0	0%	\$ 0
Suntuario (más de 23 m3)	0.0	\$ 1.965	\$ 0	0%	\$ 0
Beneficio Mínimo Vital	4.0	\$ 1.965	\$ 0	60%	\$ 4.716
FINANCIACION	\$ 0				
FACTURAS POR PAGAR	\$ 119.581				
CARGOS POR CORTE	\$ 0				
VALOR DE MORA	\$ 0				
OTROS COBROS	\$ 0				
		OTROS COBROS			
		CARGO COMPRA MEDIDOR	\$ 0		
		CARGO POR SUSPENSIÓN	\$ 0		
		PAGO ANTICIPADO DEL SERVICIO	\$ 0		
		INTERESES POR MORA	\$ 788		
		DEVOLUCIONES	\$ 0		

DÍAS DE CONSUMO	#VALOR!

FECHA DE PAGO					
OPORTUNO			SUSPENSIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	02	2022	21	02	2022

Fecha expedición factura: 07 02 2022

Tasa de uso \$ 4.10

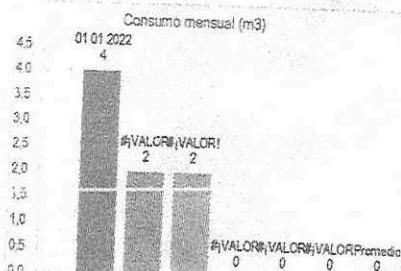
VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 9.287
BENEFICIO DEL MÍNIMO VITAL	-\$ 4.716
OTROS CARGOS	\$ 120.349

TOTAL A PAGAR	\$ 124.920
---------------	------------

AIRE PURO VIDA SANA

Asociación Aguas Cristalinas
LOS SOCHES
NIT. 900.230.294-1
BELISARIO VILLALBA N. 313.269.45.89
CANCELADO

Cobro de agua este MIERCOLES 16 de FEBRERO en los puntos de siempre
Olga Quintero 1:00 p.m. a 2:30 pm
Eladio Guerrero 3:00 pm a 5:30 pm
Salvador Villalobos el MIERCOLES 16 FEBRERO de 8:30 a 11:00 am; no atiende en otros horarios



Abono \$ 120.000
Sueldo 4920
Famit



MINJUSTICIA



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 26/08/2022

Hora: 09:56 AM

No. Consulta: 352019176

N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-40205276

Referencia Catastral: AAA0142ZUZM

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: USME

Cédula Catastral: AAA0142ZUZM

Vereda: USME

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. LOS CEREZOS BOSQUE SUR ORIENTAL RURAL (DIRECCION CATASTRAL)**Direcciones Anteriores:**LOS CEREZOS BOSQUE SUR ORIENTAL RURAL (DIRECCION CATASTRAL)
SIN DIRECCION EL RECREO**Determinación:****Destinación económica:****Modalidad:****Fecha de Apertura del Folio:** 26/01/1995**Tipo de Instrumento:** CERTIFICADO**Fecha de Instrumento:** 15/11/1994**Estado Folio:** ACTIVO**Matrícula(s) Matriz:**

50S-40352216

Matrícula(s) Derivada(s):**Tipo de Predio:** URBANO**Alertas en protección, restitución y formalización**

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
------------------	---------------------	----------------------------------	---------------

Complementaciones

QUE LOS COMUNEROS ARCELIA SOLORZANO VIUDA DE MARTINEZ, MARIA INES SOLORZANO, ABEL SOLORZANO, EUDOCIA SOLORZANO DE CRISTANCHO, LASTENIA SOLORZANO, MARIA VILLALOBOS DE SOLORZANO Y JOSE SOLORZANO, ADQUIRIERON EL TERRENO QUE DIVIDIRON POR ADJUDICACION EN LOS JUICIOS DE SUCESIONES ACUMULADAS DE SUS FINADOS PADRES JOSE SOLORZANO Y JUSTA VILLALOBOS DE SOLORZANO, JUICIO QUE SE PROTOCOLIZO EN LA MISMA NOTARIA 3 POR ESCRITURA 384 DE 04-02-1987, CUYA SENTENCIA APROBATORIA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO CON FECHA 14-06-1944 DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO TOCAIMITO SITUADO EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE USME, FUE REGISTRADA AL LIBRO PRIMERO PAGINAS 153 A 154 NUMERO 16448 HASTA 16460 DE 1946. DEBIDAMENTE MATRICULADO AL TOMO 4 DE USME A LA PAGINA 172. NO CONSTABA AREA (SIC). LOS CAUSANTES A SU VEZ ADQUIRIERON MEDIANTE ESCRITURA 626 DE 28-11-1892 DE LA NOTARIA DEL CIRCUITO DE CAQUEZA (SIC).

Cabidad y Linderos

GLOBO DE TRRENO DENOMINADO EL RECREO, HACE PARTE DEL GLOBO TOCAIMITA DE LA ZONA DE USME, Y LINDA: ORIENTE, DE UN METRO DE DISTANCIA DE UNA MATA DE ENCENILLO, LINEA RECTA HACIA EL SUR, HASTA ENCONTRAR UN MATA DE PEGAMOSCO, LINDANDO POR ESTE COSTADO CON TERRENOS QUE LE CORRESPONDEN A MARTINIANO ZOLORZANO O SEA A LA COMPARECIENTE MARIA VILLALOBOS DE SOLORZANO; OCCIDENTE EN EL CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE AL BOQUERON DE CHIPAQUE; NORTE, CON TERRENOS QUE LE CORRESPONDEN A LOS HEREDEROS DE DE FELIX MARTINEZ; SUR, DE LA MATA DE PEGAMOSCO, LINEA RECTA AL OCCIDENTE, HASTA LLEGAR AL CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DE USME AL BOQUERON DE CHIPAQUE, LINDANDO POR ESTE COSTADO POR EL LOTE QUE LE CORRESPONDE A INES Y ABEL SOLORZANO. NO CONSTA AREA (SIC). LIBRO PRIMERO PAGINA 361 NUMERO 18204 DE 1947.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros:

Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros:

Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		14/12/2010	C2010-35898	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2		25/07/2016	CI2016-503	INCLUIDA COMPLEMENTACION SI VALE LEY 1579/12 ART.59 OF.COR32	
0	3		25/07/2016	CI2016-503	SE INCLUYE LA COMPLEMENTACION SEGUN RIP DE ANTIGUO SISTEMA SI VALE LEY 1579/12 ART.59 OF.COR32	
0	4		25/07/2016	CI2016-503	EN DESCRIPCION CORREGIDO PALABRA PEGAMOSCO E INCLUIDO NO CONSTA AREA SIC..SEGUN RIP DE ANTIGUO SISTEMA..SI VALE LEY 1579/12 ART.59 OF.COR32	
0	5	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2006-188391 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA	

S.N.R.

1	1	25/07/2016	CI2016-503	CORREGIDO CODIGO 0918 Y NOMBRES DE PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO SEGUN RIP DE AN.SISTEMA L.1 PG.358 N.18204 DE 1947 T.5 DE USME PG.21 SI VALE LEY 1579/12 ART.59 OF.COR32
2	1	25/07/2016	CI2016-503	CORREGISO CODIGO 0607 Y NOMBRE CARDENAS LUIS HERNANDO SEGUN RIP ANT.SISTEMA SI VALE LEY 1579/12 ART.59 OF.COR32
3	1	24/11/2017	CI-28444	SE DEJA SIN VALOR Y EFECTO JURIDICO ESTA ANOTACION POR DOCUMENTO DEVUELTO AL PUBLICO.ART 59 LEY 1579/2012.ABOGA237

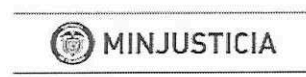
Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 26/08/2022

Hora: 09:57 AM

No. Consulta: 352019521

No. Matricula Inmobiliaria: 50S-40205276

Referencia Catastral: AAA0142ZUZM

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 12-12-1947 Radicación:

Doc: ESCRITURA 3710 del 1947-11-04 00:00:00 NOTARIA 3 de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (DIVISION MATERIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOLORZANO ABEL CC 1985545

DE: SOLORZANO MARIA INES

DE: SOLORZANO DE CRISTANCHO EUDOVIA

DE: SOLORZANO LASTENIA

DE: SOLORZANO VIUDA DE MARTINEZ ARCELIA

DE: VILLALOBOS DE SOLORZANO MARIA

DE: SOLORZANO JOSE
A: SOLORZANO ARCELIA (SIC) X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 29-03-1967 Radicación:

Doc: ESCRITURA 777 del 1967-03-01 00:00:00 NOTARIA 5 de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0607 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES EN LA SUCESION ILIQUIDA DE ARCELIA SOLORZANO DE MARTINEZ (COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTINEZ DE GUERRERO MARIA AGUEDA CC 20034733

A: CARDENAS LUIS HERNANDO

ANOTACION: *** ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ *** Nro 3 Fecha: 02-11-2017 Radicación: 2017-69589

Doc: OFICIO 033027 del 2017-10-30 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0363 DECLARACION, ALINDERACION Y CREACION DE RESERVA FORESTAL PROTECTORA. RESOLUCION EJECUTIVA N0 76 DE 1977,EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA,MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA RESERCA FORESTAL PROTECTORA BOSQUES ORIENTAL DE BTA, (DECLARACION, ALINDERACION Y CREACION DE RESERVA FORESTAL PROTECTORA.)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

52288726

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE



21

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

79816198

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

31





22

Consultas Por Postulante

Consulta Información Histórica de Cédula

Usuario:habitat

[Salir]

[Consultar Guía](#)

Número Cédula:

52288726

Buscar

[Hay Cambios Cédula](#)

[Hay Nuevo Hogar](#)

[Hay Inscr Prom Oferta](#)

No se encontraron datos en éste módulo, por favor consulte los módulos de **Mi Casa Ya** y **Semillero de Propietarios**

[Información Básica](#)

[Novedades](#)

[Cruces / Rechazos](#)

[Pagos](#)

[Recursos Reposición](#)

[Ind. Macroproyectos](#)

[Legalizaciones](#)

81



23

Consultas Por Postulante

Consulta Información Histórica de Cédula

Usuario: habitat

[Salir]

[Consultar Guía](#)

Número Cédula:

79816198

Buscar

Hay Cambios Cédula

Hay Nuevo Hogar

Hay Inscr Prom Oferta

No se encontraron datos en éste módulo, por favor consulte los módulos de Mi Casa Ya y Semillero de Propietarios

Información Básica

Novedades

Cruces / Rechazos

Pagos

Recursos Reposición

Ind. Macroproyectos

Legalizaciones

81

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

Municipio*

TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de Identificación

CÉDULA CIUDADANÍA

Número de Identificación

52288726

Buscar inmueble

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

Municipio*

TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de Identificación

CÉDULA CIUDADANÍA

Número de Identificación

79816198

Buscar inmueble

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Dora Cecilia Cardenas Cardenas mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme con cedula de ciudadanía número 52288726 de estado civil unión libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa __, casa-lote x, donde actualmente resido, ubicada en la dirección Finca El Puerto de la vereda Los Saches de la localidad de Usme de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 18 días del mes de Agosto de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Dora Cecilia Cardenas

C.C No: 52288726

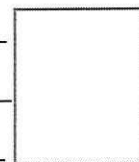
Dirección: Finca El Puerto



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Maria Jose GS

C.C No: 52950668

FIRMA: _____

C.C No: _____

Junta de Acción Comunal Los Soches Los Soches



AUTO DE RECONOCIMIENTO 5108 U P Z 61

LA SUSCRITA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA
VEREDA LOS SOCHES

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor (a) Dora Cecilia Cardenas Cardenas, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No, 52.288.726, tiene su domicilio en La Vereda Los Soches Finca El Recreo Sector Rincon Grande de Bogotá (Colombia), vive y reside, pacífica e ininterrumpida desde hace aproximadamente veinticinco años (25).

Dada en Bogotá D.C., el día 26 del mes de Febrero del año 2022, a solicitud del interesado (a), para Proyecto Mejoramiento y/o Vivienda Nueva Rural.

LUZ EDILMA LIBERATO T
CC 52287544 de Bogotá
Presidenta J A C
CEL 3164112356

Km 0 Vía al llano Vereda Los Soches – Localidad 5 Usme UPZ 61, Bogotá – Colombia
Teléfonos 316 411 23 56 319 311 05 75

FECHA DE VISITA:

18/08/2022

ID DEL EXPEDIENTE:

2202111397MV005

LOCALIDAD:	USME		
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES		
DIRECCIÓN:	LOS CEREZOS BOSQUE SUR ORIENTAL RURAL		
CÓDIGO LOTE	102310000019		
CHIP:	AAA0142ZUZM		
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S40205276		
MODALIDAD:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	☒ SI	VIVIENDA NUEVA RURAL ☐

NOMBRE POSTULANTE:	CARDENAS CARDENAS DORA CECILIA			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52.288.726			
TELÉFONO 1:	3232291259			
TELÉFONO 2:	3115299706			
CORREO ELECTRÓNICO:	DORACARDENAS.CRISTIAN.80@GMAIL.COM			
COORDENADAS:	PUNTO X:	999.125.5867	PUNTO Y:	986.180.9293

A	INFORMACIÓN PREDIAL	
NO. PROPIETARIOS	1	
TIPO DE PROPIETARIO	NO PROPIETARIO(A)	
DESTINO	Agropecuario	
AVAUO CATASTRAL	\$ 112.874.000	
AÑO AVAUO	2022	
ÁREA TERRENO M2	12674,16	
ÁREA CONSTRUIDO M2	178,97	
CENTRO POBLADO		ÁREA DISPERSA SI

LOCALIZACIÓN GENERAL

★ Vivienda Mejoramiento

□ Lote

□ Mesopotámico

□ Microzonario

923111000119

1:6.050

CODIGO LOTE
92311000119

□ Lote

□ Centro Poblado

□ Amenaza Alta Recreación

□ Amenaza Media Recreación

□ Reversión Vial

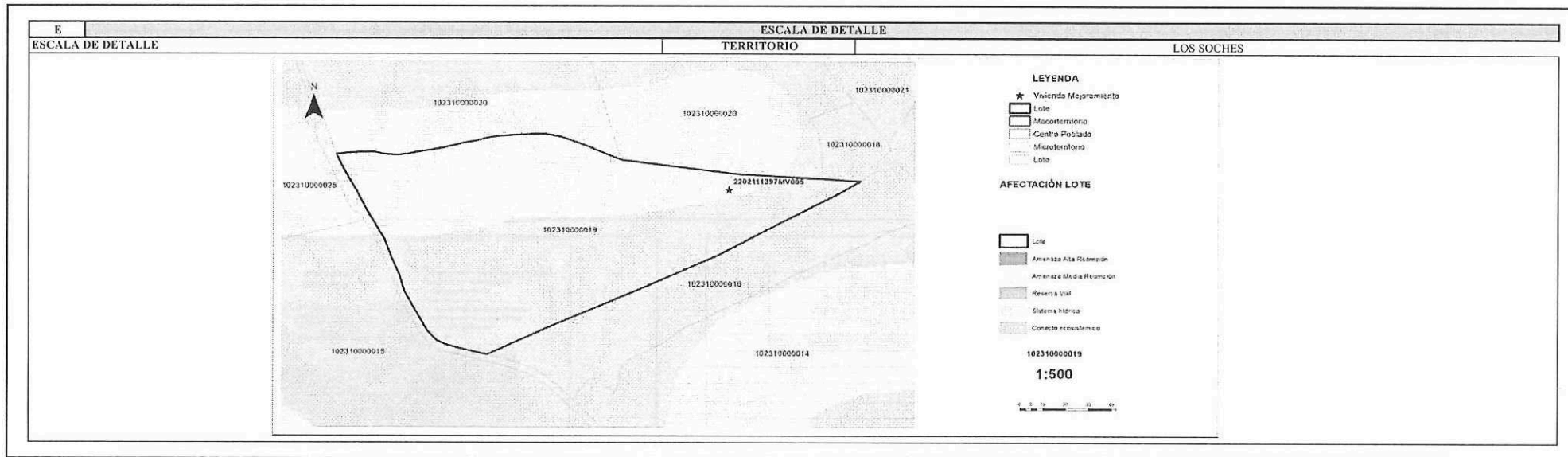
□ Sistema Hídrico

□ Censo de ecoturístico

□ RFP Bosque Oriental de Bogotá

[illegible]

D	ÁREA TOTAL DE AFECTACIÓN	
	ÁREA TOTAL TERRENO AFECTADA (M2)	12.674,16
	PORCENTAJE DE AFECTACIÓN (%)	100%
	ÁREA TOTAL TERRENO SIN AFECTACIÓN (M2)	0,00
	PORCENTAJE SIN AFECTACIÓN (%)	0,0%



F	OBSERVACIONES	G	CONCLUSIONES
	De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 43 % por la ronda de cuerpo de agua Drenaje Q. de Fucha de 30 mts. De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 100 % por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por el paisaje sostenible afectación que no es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por el conector ecosistémico afectación que no es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda. Se realizó la verificación de la localización de la vivienda objeto de la postulación la cual se ubica en las coordenadas X: 999125,5867 y Y: 986180,9293. Luego de esta revisión la vivienda SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) conector ecosistémico, paisaje sostenible, por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural y por la ronda de cuerpo de agua Drenaje Q. de Fucha de 30 mts. que SI es restrictiva para mejormiento rural.		De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 999125,5867 y Y: 986180,9293 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por la ronda de cuerpo de agua Drenaje Q. de Fucha de 30 mts que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.

FUENTES DE INFORMACIÓN	ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
Secretaría de Planación Distrital SDP 2021 Decreto Distrital 555 de 2021 Decreto Distrital 145 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 770 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 586 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat PM04-FO705 Visita Técnica de clasificación del Hogar - MVR V2 PM04-FO704 Visita Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2 Fecha de elaboración: 4/09/2022	 FIRMA NOMBRE: DIEGO NEUTA CARGO: CONTRATISTA	 FIRMA NOMBRE: FELIPE IBÁÑEZ CARGO: CONTRATISTA

		FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO	
FECHA DE VISITA:		ID DEL EXPEDIENTE:	2202111397MV005
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	CARDENAS CARDENAS DORA CECILIA
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52288726
DIRECCIÓN:	LOS CEREZOS BOSQUE SUR ORIENTAL RURAL	TELÉFONO 1:	3232291259
CHIP:	AAA0142ZUZM	TELÉFONO 2:	3115299706
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S-40205276	CORREO ELECTRÓNICO:	DORACARDENAS.CRISTIAN.80@GMAIL.COM
NÚCLEO FAMILIAR			
Nombre	Documento Identidad	Parentesco	
CARDENAS CARDENAS DORA CECILIA	CC 52288726	ASPIRANTE	
AREVALO CARDENAS CARLOS HUMBERTO	CC 79816198	CONYUGUE	
CARDENAS CARDENAS CRISTIAN ARLEY	TI 1029287016	HIJ@	
AREVALO CARDENAS XIOMARA YOREYMY	TI 1023007442	HIJ@	
Viabilidad	Cumple	No Cumple	Observaciones
Socio Economica	X		La verificación de requisitos socioeconómicos se realizó mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), las revisiones de bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio.
Tecnica	X		Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional.
Juridica	X		En relacion a lo anterior el presente analisis se considera viable desde el punto de vista juridico de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 y sus resoluciones modificatorias.
SIG		X	De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 999125,5867 y Y: 986180,9293 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por la ronda de cuerpo de agua Drenaje Q. de Fucha de 30 mts que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.
MODALIDAD VIABILIZADA			
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva ☐	Mejoramiento Habitacional Rural ☒	Mejoramiento Productivo ☐
CONCLUSIÓN	VIABLE ☐ NO VIABLE ☒		Aprobó Nombre: JAVIER MORA TAPIERO Cargo: CONTRATISTA
			 FIRMA



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

Página 1 de 14

FECHA: Duodécima sesión 23/09/2022 Hora Inicio: 03:30 p.m. Hora fin: 4:00 pm.
LUGAR: Sala de juntas 7 - décimo piso SDHT
ASUNTO: Mesa Técnica N.º 12

ASISTENTES: Undécima Acta de Mesa Técnica

Ginna Mercedes Toro Vallejos
María Alejandra Rodríguez Sánchez
Idania Raquel Donado Medina
Leidy Camila Espinosa Sánchez
Lenín Jhonathan Dávila Pardo
Edson Martínez Baena

ORDEN DEL DÍA:

TEMAS POR TRATAR:

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 23 septiembre de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de los delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes presentados.
2. Balance de los mejoramientos viables para los territorios priorizados.
3. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Usme.
4. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Ciudad Bolívar y Usme.
5. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Hábitat - Subdirección de Operaciones

PM02-FO299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

Página 2 de 14

OBJETIVO:

Efectuar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los territorios priorizados, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126:

No. De expedientes	Territorio viabilizado en mesa
61	Territorio área rural Ciudad Bolívar Territorio área rural Usme

Para un total de sesenta y un (61) expedientes de Mejoramientos de Vivienda Rural, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad, distribuidos de la siguiente manera:

Ciudad Bolívar: 1
Usme: 60

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la revisión de los expedientes de mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad estructurados en los territorios priorizados en suelo rural de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, en virtud de lo establecido en la Resolución 586 de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe "[...]La mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Barrios y Operaciones, será presidiada por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subsidio [...]".

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- Componente Técnico
Ginna Mercedes Toro Vallejos.

PM02-FO299-V2

- **Componente Jurídico**
María Alejandra Rodríguez Sánchez
Itania Raquel Donado Medina
- **Componente económico**
Leidy Camila Espinosa Sánchez.
- **Componente Social**
Lenin Jhonathan Dávila Pardo.

Se presentan a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de sesenta y un (61) expedientes postulados.

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	6	CÉPEDA PORRAS MARTHA HELENA	52287906	AAA0137MIXR	ZONA URBANA USME
2	17	CHAVES NAVARRETE JUAN CARLOS	79815989	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
3	22	BARRIGA GUACANEME JOSE HILARIO	80380395	AAA0137MUSY	ZONA URBANA USME
4	27	CHAVES NAVARRETE JORGE ENRIQUE	80381700	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
5	31	CHAVES GUTIERREZ ESTHER LUISA	21076533	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
6	36	SANCHEZ CHAVES JHON FREYMAN	1022928045	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
7	39	CHAVEZ GUTIERREZ LUIS HERIBERTO	79814509	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
8	42	ARIAS NARANJO JOSE ROMAN	80253847	AAA0137NJIJK	ZONA URBANA USME
9	44	VEGA MUÑOZ EDGAR	80380749	AAA0224UDTD	ZONA URBANA USME
10	59	CABALLERO DE MUÑOZ BLANCA ELVIA	41533260	AAA0137NJEP	ZONA URBANA USME
11	61	CRISTANCHO MARTINEZ OSCAR ENRIQUE	1013584499	AAA0142XTE	LOS SOCHES
12	70	PIOQUINTO CUECA MIGUEL EDUARDO	1022970071	AAA0143NNCX	LOS SOCHES
13	71	GUACHEITA TUNJUELO ROSA MARIA	52704470	AAA0142XINX	LOS SOCHES
14	72	VILLALBA MARTINEZ ALFONSO	218204	AAA0142ZUYX	LOS SOCHES
15	73	LIBERATO CONTRERAS MYRIAM	52729553	AAA0142XUEA	LOS SOCHES
16	74	CARDENAS MARTINEZ LUIS ERNESTO	1023012855	AAA0142ZUZM	LOS SOCHES
17	79	GUERRERO ARIZA HARNEY FERNANDO	1022987688	AAA0143AKYX	LOS SOCHES

PM02-FO299-V2

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
18	81	CARDENAS CARDENAS DOFA CECILIA	52298726	AAA0142ZUZM	LOS SOCHES
19	83	QUINTERO LIBERATO JORGE ELMER	17053353	AAA0143AMXR	LOS SOCHES
20	87	MORENO GUERRERO YULY ANDREA	1022979030	AAA0142XLNX	LOS SOCHES
21	88	RODRIGUEZ GAMBOA OLGA BEATRIZ	1022951453	AAA0156KYAF	LOS SOCHES
22	91	GAMBOA PEREZ FANNY	41706632	AAA0142ZCJH	LOS SOCHES
23	105	RODRIGUEZ HUERTAS JORGE ENRIQUE	80453293	AAA0137MYNX	OLARTE
24	108	FANDINO LOPEZ SANDRA PATRICIA	53004756	AAA0137NHRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
25	110	FANDINO LOPEZ ARLEY	1022944737	AAA0137NHRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
26	114	LOPEZ SUAREZ EMILCE	52663866	AAA0137NOYX	AGUALINDA CHIGUAZA
27	116	PAEZ BERNAL MARGARITA	32625709	AAA0137MYLF	OLARTE
28	118	BERNAL CARRASCO MARIA HELENA	39767848	AAA0137MYLF	OLARTE
29	141	ALFONSO BERNAL WILLIAN	80453018	AAA0230NCLW	AGUALINDA CHIGUAZA
30	143	MORENO SANCHEZ VICTOR MANUEL	19180826	AAA0137NLNX	AGUALINDA CHIGUAZA
31	145	PERATA TAUTIVA DORA JUDITH	53021111	AAA0137NHFZ	AGUALINDA CHIGUAZA
32	148	BARRIGA CARRASCO MARIA ALEJANDRINA	21076502	AAA0137MULF	CORINTO CERRO REDONDO
33	169	JESSICA KATHERIN CHAVEZ GARZON	1022968391	AAA0243ERLW	EL DESTINO
34	187	YAZMIN VARGAS DIAZ	52928489	AAA0137NWXR	EL DESTINO
35	210	VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO	79818904	AAA0156DUDE	LAS MARGARITAS
36	213	ORTIZ BILTRAN ALEXANDER	80254446	AAA0142WZJH	LAS MARGARITAS
37	215	GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN	19183095	AAA0142YPZM	LAS MARGARITAS
38	232	TEQUIA CARRASCO MARIA CRISTINA	52286607	AAA0156DWFZ	LAS MARGARITAS
39	233	TEQUIA GUTIERREZ DIANA MARLEN	53004589	AAA0156DWCN	LAS MARGARITAS
40	234	RUBIANO HERNANDEZ EBER OSBALDO	79819255	AAA0142XBHK	LAS MARGARITAS
41	241	VARGAS ROMERO VIRGINIA	21074614	AAA0142ZDMR	LAS MARGARITAS
42	250	AVENDANO ALDANA FLOR ANGELA	52293142	AAA0156KTEP	EL HATO
43	290	PIRACUN GARCIA NICHEMI	35528318	AAA0156KTEE	LOS ANDES
44	323	AREVALO LIBERATO JHONATAN	1022965742	AAA0142XESK	EL UVAL
45	325	AREVALO SOLORZANO LEIDY JOHANNA	1022961907	AAA0156LLZM	EL UVAL
46	375	ROMERO CORTES LUISA FERNANDA	1023020314	AAA0208FLRU	LA REQUILINA
47	388	GONZALEZ GONZALEZ BELGARICO	439407	AAA0143NNUZ	LA REQUILINA
48	426	GONZALEZ MELO AVELINO	19173452	AAA0143MUIY	EL UVAL

PM02-FO299-V2

LOCALIDAD USME					
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
49	428	MELO MELO ESTHER NORMA	21076742	AAA0142XYBR	EL UVAL
50	432	QUINTERO CONTRERAS LUZ ANGELA	1022953150	AAA0160FFKC	LOS SOCHES
51	439	LIBERATO QUINTERO ENRIQUETA	52288920	AAA0160FFJZ	LOS SOCHES
52	447	GARZÓN LOPEZ OHAIRA	39717090	AAA0243ERLW	EL DESTINO
53	452	HERNANDEZ CAÑAS OLGA LUCY	23521830	AAA0137H-KC	AGUALINDA CHIGUAZA
54	453	GARZÓN DE AGUILAR IRENE	41691076	AAA01371N6S	AGUALINDA CHIGUAZA
55	454	AGUILAR GARZÓN CARLOS JULIO	79815535	AAA0143BJOE	AGUALINDA CHIGUAZA
56	455	SICUA DE MUÑOZ AURA MARÍA	21074480	AAA0137NNLF	AGUALINDA CHIGUAZA
57	457	ALFONSO LUIS ENRIQUE	19133056	AAA0137NLRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
58	458	LOPEZ PINZÓN LIBARDO	80380821	AAA0137NFKC	ZONA URBANA USME
59	465	VARGAS DIAZ SANDRA ESPERANZA	52288581	AAA0137NWXR	EL DESTINO
60	520	VANEGAS FORERO CLARA BERTHA	39767221	AAA0137NZOM	EL DESTINO

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR					
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	148	LOPEZ MENDEZ JUAN GABRIEL	1022937975	AAA0049MNBR	PASQUILLITA

2. Balance de los mejoramientos viables para los territorios priorizados.

A continuación, se relacionarán los aspectos validados por cada componente según reglamento operativa, Resolución 586 de 2021 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Componente Técnico. Se verificaron las condiciones y características de habitabilidad evaluando las áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se manifiesta que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubre el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros según cada caso en particular, que de manera integral complemente e incluya el componente de sostenibilidad dentro de estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por la reglamentación vigente.

PM02-F0299-V2

Igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como, se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normalidad vigente.

Por otra parte, se aclara que debido a la alerta por las infracciones urbanísticas en el territorio priorizado de Suba - Chorrillos es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El Decreto 555 de 2021, establece las condiciones urbanísticas para el desarrollo del territorio.
- Las obras a ejecutar en cada una de las viviendas priorizadas deberán estar al interior de la construcción existente.
- Es posible realizar cambio de materiales de provisional a definitivo.
- No se admiten intervenciones en terceros pisos.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 60 hogares postulados, con el propósito profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionan que se valida la información de los subsidios extrayendo los números de las cédulas del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, así mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 S.M.L.M.V.

De igual manera en la ventanilla de registro VUR y VUC, se verifica que los postulantes no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

PM02-F0299-V2

De igual manera se menciona que se validaron a cabalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 De la Resolución 770 de 2021 "Modificar el artículo 10 de la Resolución 586 del 1 de septiembre de 2021"

Anotaciones del componente SIG. Se localizan los lotes y se cruzan con capas de afectaciones restrictivas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de afectación en algunos casos y se georeferencian las viviendas para corroborar que las mismas no estén cruzadas por capas que afecten el suelo, producto de esto se generan las fichas de viabilidad de Sistemas de Información Geográfica.

Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a la aprobación de los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de chequeo.

Es así, como la mesa técnica valida y aprueba aspectos técnicos, sociales, jurídicos y económicos con un total de treinta y siete (37) Mejoramientos viables en la modalidad de habitabilidad.

Se anexa a esta acta matriz de revisión general, la información de treinta y siete (37) expedientes aprobados en esta mesa por cada territorio priorizado.

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	6	CEPEDA POBILAS MARTHA HELENA	52287906	AAA0137MTXR	ZONA URBANA USME
2	17	CHAVES NAVARRETE JUAN CARLOS	79815989	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
3	22	BARRIGA GUACANEME JOSE HILARIO	80380395	AAA0137MUSY	ZONA URBANA USME
4	27	CHAVES NAVARRETE JORGE ENRIQUE	80381700	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
5	31	CHAVES GUTIERREZ ESTHER LUISA	21076533	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
6	39	CHAVEZ GUTIERREZ LUIS HERIBERTO	79814509	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
7	44	VEGA MUÑOZ EDGAR	80380749	AAA0224UDTD	ZONA URBANA USME
8	70	PIQUINTO CUJICA MIGUEL EDUARDO	1022970071	AAA0143NNCX	LOS SOCHES
9	72	VILLALBA MARTINEZ ALFONSO	218204	AAA0142ZUYX	LOS SOCHES
10	73	LIBERATO CONTRERAS MYRIAM	52729593	AAA0142XUEA	LOS SOCHES

PM02-FO299-V2

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	79	GUERRERO ARIZA HARNEY FERNANDO	1022989688	AAA0143AKYX	LOS SOCHES
2	83	QUINTERO LIBERATO JORGE ELECER	17053353	AAA0143AMXR	LOS SOCHES
3	87	MORENO GUERRERO YULY ANDREA	1022977030	AAA0142XLNX	LOS SOCHES
4	86	RODRIGUEZ GAMBOA OLGA BEATRIZ	1022951453	AAA0154KWAF	LOS SOCHES
5	105	RODRIGUEZ HUERTAS JORGE ENRIQUE	80453293	AAA0137MYNX	OLARTE
6	108	FANDIÑO LOPEZ SANDRA PATRICIA	53004756	AAA0137NHRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
7	110	FANDIÑO LOPEZ ARLEY	1022944737	AAA0137NHRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
8	114	LOPEZ SUAREZ EMILCE	52663866	AAA0137NOYX	AGUALINDA CHIGUAZA
9	141	ALFONSO BERNAL WILLIAN	80453018	AAA0230NCLW	AGUALINDA CHIGUAZA
10	143	MORENO SANCHEZ VICTOR MANUEL	19180826	AAA0137NLNX	AGUALINDA CHIGUAZA
11	145	PERATA TAUTIVA DORA JUDITH	53071111	AAA0137NHFX	AGUALINDA CHIGUAZA
12	148	BARRIGA CARRASCO MARIA ALEJANDRINA	21076502	AAA0137MULF	CORINTO CERRO REDONDO
13	169	JESSICA KATHERIN CHAVEZ GARZON	1022968391	AAA0243ERLW	EL DESTINO
14	187	YAZMIN VARGAS DIAZ	52288489	AAA0137NWXR	EL DESTINO
15	213	ORTIZ BELTRAN ALEXANDER	80254446	AAA0142WZJH	LAS MARGARITAS
16	250	AVENDAÑO ALDANA FLOR ANGELO	52293142	AAA0154KZEP	EL HATO
17	323	AREVALO LIBERATO JHONATAN	1022965742	AAA0142XESK	EL UVAL
18	325	AREVALO SOLOPZANO LEIDY JOHANNA	1022961907	AAA0156LIZM	EL UVAL
19	375	ROMERO CORTES LUISA FERNANDA	1023020316	AAA0208FLRU	LA REQUILINA
20	388	GONZALEZ GONZALEZ BELSARIO	439407	AAA0143NNUZ	LA REQUILINA
21	426	GONZALEZ MELO AVELINO	19173492	AAA0143MUHY	EL UVAL
22	428	MELO MELO ESTHER NORMA	21076742	AAA0142XYBR	EL UVAL
23	432	QUINTERO CONTRERAS LUZ ANGELA	1022953150	AAA0160FFKC	LOS SOCHES
24	447	GARZON LOPEZ OMIRA	39717090	AAA0243ERLW	EL DESTINO

PM02-FO299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

Página 9 de 14

LOCALIDAD USME				
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP VEREDA
3	457	ALFONSO LUIS ENRIQUE	19133056	AAA0137NLRJ AGUALINDA CHIGUAZA
5	465	VARGAS DIAZ SANDRA ESPERANZA	52288581	AAA0137NWXR EL DESTINO
6	520	VANEGAS FORERO CLARA BERTHA	39767221	AAA0137NZOM EL DESTINO
7				

3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio priorizado de Usme y Ciudad Bolívar.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que veintidos (22) de los expedientes del territorio priorizado de Usme y uno (1) del territorio priorizado de Ciudad Bolívar no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación:

Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE
1	36	AAA0137MZDM	SANCHEZ CHAVES JHON FREYMAN	1022928045
2	42	AAA0137NJKK	ARIAS NARANJO JOSE ROMAN	80253847
3	59	AAA0137NJP	CABALLERO DE MUÑOZ BLANCA ELVIA	41533240
4	61	AAA0142KTE	CRISTANCHO MARTINEZ OSCAR ENRIQUE	1013584499
5	71	AAA0142XNKK	GUACHETA TUNJUELO ROSA MARIA	52704470
6	74	AAA0142ZUJM	CARDENAS MARTINEZ LUIS ERNESTO	1023012855
7	81	AAA0142ZUJM	CARDENAS CARDENAS DORA CECILIA	52289726
8	91	AAA0142ZCJH	GAMBOA PEREZ FANNY	41700632
9	116	AAA0137MYLF	PAEZ BERNAL MARGARITA	32625709
10	118	AAA0137MYLF	BERNAL CARRASCO MARIA HELENA	39767848
11	210	AAA0156DUDE	VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO	79818904
12	215	AAA0142YPM	GONZALEZ ROFRIGUEZ BENJAMIN	19183095
13	232	AAA0156DFWZ	TEQUIA CARRASCO MARIA CRISTINA	52286607
14	233	AAA0156DWCN	TEQUIA GUTIERREZ DIANA MARLEN	53004589
15	234	AAA0142XBHK	RUBIANO HERNANDEZ EBER OSBALDO	79819255
16	241	AAA0142ZDMR	VARGAS ROMERO VIRGINIA	21074614

PM02-FO299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

Página 10 de 14

Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE
17	290	AAA0156KZZE	PIRACUN GARCIA NONEMI	35528318
18	439	AAA0160FFJZ	LIBRATO QUINTERO ENRIQUETA	52289920
19	452	AAA0137NHKC	HERNANDEZ CAÑAS OLGA LUCY	23521830
20	453	AAA0137NNBS	GARZON DE AGUILAR IRENE	41691076
21	454	AAA0143BJOE	AGUILAR GARZON CARLOS JULIO	79815535
22	455	AAA0137NNLF	SICUA DE MUÑOZ AURA MARIA	21074480
23	458	AAA0137NFKC	LOPEZ PINZON LIBARDO	80380921

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR				
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP VEREDA
1	148	LOPEZ MENDEZ JUAN GABRIEL	1022937975	AAA0049MNR PASQUILLITA

4. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Usme.

Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MÁXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
1	6	AAA0137MTXR	CEPEDA PORRAS MARTHA HELENA	52287906	\$22.000.000	\$3.000.000
2	17	AAA0137MZDM	CHAVES NAVARRETE JUAN CARLOS	79815989	\$22.000.000	\$3.000.000
3	22	AAA0137MUSY	BARRIGA GUACANEME JOSE ILARIO	80380395	\$22.000.000	\$3.000.000
4	27	AAA0137MZDM	CHAVES NAVARRETE JORGE ENRIQUE	80381700	\$22.000.000	\$3.000.000
5	31	AAA0137MZDM	CHAVES GUTIERREZ ESTHER LUISA	21076533	\$22.000.000	\$3.000.000
6	39	AAA0137MZDM	CHAVEZ GUTIERREZ LUIS HERBERTO	79814509	\$22.000.000	\$3.000.000
7	44	AAA0224UDTD	VEGA MUÑOZ EDGAR	80380749	\$22.000.000	\$3.000.000
8	70	AAA0143NNCX	PIQUINTO GUICA MIGUEL EDUARDO	1022970071	\$22.000.000	\$3.000.000

PM02-FO299-V2

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MÁXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
9	72	AAA0142ZUYX	VILLALBA MARTINEZ ALFONSO	218204	\$22.000.000	\$3.000.000
10	73	AAA0142XUEA	LIBERATO CONTRERAS MYRIAM	52729593	\$22.000.000	\$3.000.000
11	79	AAA0143AKYX	GUERRERO ARIZA HARNEY FERNANDO	1022989688	\$22.000.000	\$3.000.000
12	83	AAA0143AMXR	QUINTERO LIBERATO JORGE	17053353	\$22.000.000	\$3.000.000
13	87	AAA0142XLNX	ELECTA MORENO GUERRERO YULY ANDREA	1022979030	\$22.000.000	\$3.000.000
14	88	AAA0156KWAF	RODRIGUEZ GAMBOA OLGA BEATRIZ	1022951453	\$22.000.000	\$3.000.000
15	105	AAA0137MYNX	RODRIGUEZ HUERTAS JORGE ENRIQUE	80453293	\$22.000.000	\$3.000.000
16	108	AAA0137NHRJ	FANDINO LOPEZ SANDRA PATRICIA	53004756	\$22.000.000	\$3.000.000
17	110	AAA0137NHRJ	FANDINO LOPEZ ARIELY	1022944737	\$22.000.000	\$3.000.000
18	114	AAA0137NOTX	LOPEZ SUAREZ EMILCE	52663866	\$22.000.000	\$3.000.000
19	141	AAA0230NCLW	ALFONSO BERNAL WILLIAN	80453018	\$22.000.000	\$3.000.000
20	143	AAA0137NLNX	MORENO SANCHEZ VICTOR MANUEL	19180826	\$22.000.000	\$3.000.000
21	145	AAA0137NHFX	PERATA TATIANA DORA JUDITH	53021111	\$22.000.000	\$3.000.000
22	148	AAA0137MLUF	BARRIGA CARASCO MARIA ALEJANDRINA	21076502	\$22.000.000	\$3.000.000
23	169	AAA0243ERLW	JESSICA KATHERIN CHAVEZ CARZON	1022968391	\$22.000.000	\$3.000.000
24	187	AAA0137NWXR	YAZMIN VARGAS DIAZ	52288489	\$22.000.000	\$3.000.000
25	213	AAA0142WZJH	ORTIZ BELTRAN ALEXANDER	80254446	\$22.000.000	\$3.000.000

PM02-FO299-V2

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MÁXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
26	250	AAA0156KZEP	AVENDANO ALDANA FLOR ANGELA	52773142	\$22.000.000	\$3.000.000
27	323	AAA0142XESK	AREVALO LIBERATO JHONATAN	1022965742	\$22.000.000	\$3.000.000
28	325	AAA0156LLTM	AREVALO SOLOPANO LEIDY JOHANNA	1022961907	\$22.000.000	\$3.000.000
29	375	AAA0208FLRU	ROMERO CORTES LUISA FERNANDA	1023020316	\$22.000.000	\$3.000.000
30	388	AAA0143NNUZ	GONZALEZ BELSARIO	439407	\$22.000.000	\$3.000.000
31	426	AAA0143MUHY	GONZALEZ MELO AVELINO	19173492	\$22.000.000	\$3.000.000
32	428	AAA0142XYBR	MELO MELO ESTHER NORMA	21076742	\$22.000.000	\$3.000.000
33	432	AAA0160FTKC	QUINTERO CONTRERAS LUZ ANGELA	1022953150	\$22.000.000	\$3.000.000
34	447	AAA0243ERLW	GARZÓN LOPEZ OMARA	39717090	\$22.000.000	\$3.000.000
35	457	AAA0137NHRJ	ALFONSO LUIS ENRIQUE	19133056	\$22.000.000	\$3.000.000
36	465	AAA0137NWXR	VARGAS DIAZ SANDRA ESPERANZA	52288581	\$22.000.000	\$3.000.000
37	520	AAA0137NZOM	VANEGAS FORERO CIARA BERTHA	39767221	\$22.000.000	\$3.000.000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de asignación para treinta y siete (37) hogares de la localidad de Usme.

5. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:
Diego Fernando Neuta (Componente SIG)
Jorge Mauricio Nuñez Cortés (Componente Técnico)

PM02-FO299-V2

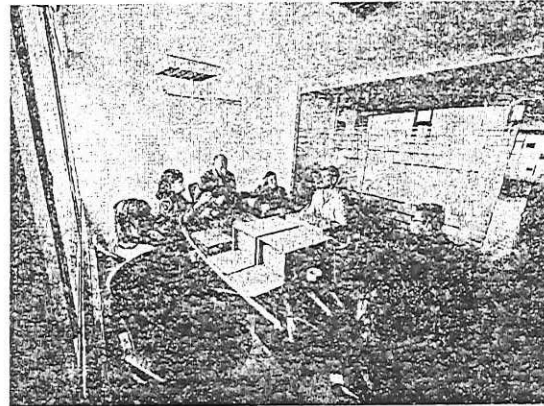


Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

Registro fotográfico

Se adjunta registro fotográfico de la citada mesa el día 23 de septiembre de 2022 con el equipo delegado para la realización de la Mesa técnica.

Imagen No. 1



PM02-FO299-V2



NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Ginna Mercedes Toro Vallejos	Contralista	gina.toro@habitatbogota.gov.co	3184325273	<i>Ginna Mercedes Toro Vallejos</i>
Maria Alejandra Rodríguez Sánchez	Contralista	maria.rodriguez@habitatbogota.gov.co	3014830268	<i>Maria Alejandra Rodríguez Sánchez</i>
Idania Raquel Donado Medina	Contralista	idanio.donado@habitatbogota.gov.co	3125350341	<i>Idania Raquel Donado Medina</i>
Leidy Camila Espinosa Sánchez	Contralista	leidy.carpinosa@habitatbogota.gov.co	3043807645	<i>Leidy Camila Espinosa Sánchez</i>
Lenin Jhonathan Dávila Pardo	Contralista	lenin.davila@habitatbogota.gov.co	3053892111	<i>Lenin Jhonathan Dávila Pardo</i>
Edson Martínez Baena	Subdirector de Operaciones	Edson.martinez@habitatbogota.gov.co	3004077051	<i>Edson Martínez Baena</i>

Elaboró: Ginna Mercedes Toro Vallejos, Contralista Subdirección de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat
Revisó: Edson Martínez Baena, Subdirector de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat

PM02-FO299-V2